

# *Rechazan parlamentarios argentinos decreto chileno que cambia límites marítimos entre ambas naciones*

---



Buenos Aires, 2 sep (RHC) Varias fuerzas políticas del Congreso emitieron una declaración conjunta de condena a un decreto de Chile, que tensa hoy las relaciones entre ambos países, relativo a su avance en

la plataforma continental argentina.

Tras un largo debate en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, tanto el oficialismo como los partidos de la oposición rechazaron la reciente disposición del presidente de ese país hermano, Sebastián Piñera, que generó el inmediato rechazo del Gobierno de Alberto Fernández.

El legislador Juan Carlos Romero enfatizó que este es un tema que va más allá de las diferencias políticas. Yo tengo grandes diferencias con el Gobierno, pero esto no es un tema de política ni electoral, es absolutamente un tema de soberanía nacional y si algo debe hacer Argentina es mostrar una posición común.

No estamos para nada felices con esta controversia que el presidente Piñera ha planteado con Argentina con respecto a sus límites geográficos, señaló la parlamentaria Juliana Di Tullio, en tanto su compañero Oscar Parrilli aseveró que esta medida 'tiene connotaciones de política interior muy claras'.

La declaración se consensuó entre proyectos presentados por varios senadores y se espera su aprobación en la próxima sesión.

Al intervenir la víspera en el debate, el canciller argentino, Felipe Solá, ratificó la postura de rechazo a la decisión de Chile, que decidió actualizar su carta náutica e incluir una parte de la plataforma marítima al sur del Mar de Drake y el Cabo de Hornos.

'Lo que está en juego son cinco mil kilómetros cuadrados de la plataforma continental de Argentina, inobjetable, y al mismo tiempo 25 mil kilómetros de lecho y subsuelo marino que forma parte del patrimonio de la humanidad, que Chile con este decreto se apropia', remarcó Solá al exponer ante la cámara Alta.

(PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/268833-rechazan-parlamentarios-argentinos-decreto-chileno-que-cambia-limites-maritimos-entre-ambas-naciones>



**Radio Habana Cuba**